



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

¿Qué es un aviso de privacidad?

Es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

¿Qué son los datos personales?

Se consideran datos personales a la información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que este almacenada en sistemas y/o bases de datos. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier documento informativo físico o electrónico.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son aquellos que afectan la esfera más íntima de su Titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este.

¿Qué es el tratamiento de sus datos personales?

Son las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El Ayuntamiento de Nicolás Romero es el responsable de la protección de los datos personales que recabe por medio de la Dirección de Área de Servicios Públicos, adscrita a la Dirección General de Infraestructura Municipal como área facultada para llevar a cabo el tratamiento y serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (LPDPPSOEMYM) y demás disposiciones aplicables.

¿Quién es el administrador de sus datos personales y cuál es el sistema al que serán incorporados?

Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios, Director General de Infraestructura Municipal, que puede ser contactado en el correo electrónico: obraspublicas@nicolasromero.gob.mx. Sus datos personales serán incorporados, tratados y protegidos en las bases de datos de los servicios públicos municipales, con número de registro ante el INFOEM CDBP15219AICO042 (base de datos física).

¿Qué datos personales solicitamos, el carácter de su entrega, para que fines y la consecuencia de la negativa a proporcionarlos?

Nombre, domicilio, teléfono, firma

La entrega de los datos personales es de carácter facultativo.

Sus datos personales serán usados con la finalidad de conocer el servicio público que solicita el ciudadano para darle trámite y seguimiento, realizar las notificaciones correspondientes al ciudadano e informarle si es factible el servicio y tener un control de la prestación de los servicios públicos.

La negativa a proporcionar sus datos no es impedimento para que se otorgue la prestación del servicio público solicitado

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que para este tratamiento no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuáles son los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular?

Le informamos que no contamos con mecanismos y medios para que usted pueda manifestar su negativa para el uso previo al tratamiento de sus datos personales para las finalidades y transferencias antes mencionadas.

¿Cómo puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)?

Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) o manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales presentando su solicitud vía electrónica ingresando a la dirección www.sarcoem.org.mx, o por escrito en la Unidad de Transparencia.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle 6 de Diciembre casi esquina con 20 de Noviembre S/N, Col. Himno Nacional, C.P. 54400, Nicolás Romero, Estado de México.

Correo electrónico: transparencia@nicolasromero.gob.mx

¿Cómo podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos y cuál es el procedimiento a seguir para tal efecto?

Le informamos que no se cuenta con un procedimiento con el cual podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

¿Cuáles son las opciones y medios que el responsable ofrece a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de datos?

Le informamos que no se ofrecen opciones y medios para limitar el uso, divulgación o la portabilidad de sus datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, por medio de la página web oficial del Ayuntamiento (www.nicolasromero.gob.mx), en la Dirección General de Infraestructura Municipal y en la Unidad de Transparencia.

¿Cuál es el cargo y domicilio del encargado?

Se informa que para el tratamiento de sus datos personales no se cuenta con un encargado.

¿Cuál es el domicilio del Responsable?

El responsable del tratamiento y protección de sus datos personales es el Ayuntamiento de Nicolás Romero con domicilio en Av. Juárez, s/n, Col. Centro, CP. 54400, Nicolás Romero, Estado de México.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de los datos personales que se recaban se encuentra fundamentado legalmente en Artículo 115 fracción III inciso e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título IV capítulo séptimo, artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título quinto capítulo II sección décima octava artículo 80 del Bando Municipal, Nicolás Romero, Estado de México, Título IV, Capítulo IV, artículo 103 fracción X, XXIII, artículo 104 fracción V, artículo 113 y 114 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero y artículo 155 del Código Financiero del Estado de México.

¿Cuál es el procedimiento para ejercer el derecho a la portabilidad?

Le informamos que no contamos con un procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

¿Dónde puede recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley?

Usted puede recibir asesoría o presentar denuncias respecto del tratamiento y uso de sus datos personales en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); para lo cual, se proporcionan los siguientes datos de contacto:

Domicilio: Calle Pino Suarez s/n, actualmente Carretera Toluca – Ixtapan, No. 111, Col. la Michoacana, CP. 52166, Metepec, Estado de México; Teléfono: 01 722 226 1980, Centro de atención telefónica: 01800 821 04 41, Página electrónica: www.infoem.org.mx.